

Prioridad de la Tradición

julio 19, 2014

La palabra “Magisterio”, que viene del latín para “maestro” (“magister”), significa en la Iglesia tanto la autorizada enseñanza de la Iglesia como sus autorizados Maestros. Ahora bien, así como el maestro es superior a lo enseñado, así estos Maestros son superiores al pueblo católico que recibe la enseñanza. Pero los Maestros católicos tienen libre albedrío y Dios los deja libres para errar. Entonces, si ellos yerran gravemente, ¿puede el pueblo hacer frente resueltamente a ellos y decirles, por muy respetuosamente que sea, que ellos están equivocados? La pregunta es contestada por la verdad. Es solamente cuando la mayoría de los hombres han perdido la verdad, como hoy en día, que la pregunta puede devenir confusa.

Por un lado, por cierto Nuestro Señor dotó a Su Iglesia con autoridad enseñante para enseñarnos a nosotros, seres humanos falibles, esa Verdad que es la única que nos pueda llevar al Cielo – “Pedro, confirma a tus hermanos”. Por otro lado, Pedro solamente debía confirmarlos en esa fe que Nuestro Señor le había enseñado – “Pero Yo he rogado por ti, a fin de que tu fe no desfallezca. Y tu, una vez convertido, confirma a tus hermanos” (Lc.XXII,32). En otras palabras, esa fe es la que gobierna a Pedro cuya función es solamente guardarla y expandirla fielmente, tal como fue depositada con él, el Depósito de la Fe, para ser transmitido por siempre como la Tradición. La Tradición le enseña a Pedro quien a su vez enseña al pueblo.

El Vaticano I (1870) dice la misma cosa. Los Católicos deben creer “todas las verdades contenidas en la palabra de Dios o transmitidas por la Tradición” que la Iglesia propone, por medio de su Magisterio Extraordinario o Universal Ordinario, como divinamente reveladas (uno recuerda que sin Tradición en su sentido más amplio, no habría “palabra de Dios” o sea

Biblia). Más aún, el Vaticano I dice que este Magisterio está agraciado con la infalibilidad de la Iglesia, pero esta infalibilidad excluye que cualquier novedad sea enseñada. Entonces, la Tradición en su sentido más amplio gobierna lo que el Magisterio pueda decir que ella es y, si bien el Magisterio tiene autoridad para enseñar lo que se halla dentro de la Tradición, no tiene autoridad para enseñar al pueblo nada que se halle fuera de la Tradición.

No obstante, las almas ciertamente necesitan un Magisterio viviente que les enseñe las verdades de la salvación dentro de la Tradición Católica. Estas verdades no cambian así como no cambia Dios ni Su Iglesia, pero las circunstancias del mundo en el cual la Iglesia debe operar están cambiando constantemente y de allí que, de acuerdo a la variedad de estas circunstancias, la Iglesia necesita Maestros vivientes que varíen constantemente la presentación y la explicación de estas verdades invariables. Por consiguiente, ningún Católico razonable refuta la necesidad de los Maestros vivientes de la Iglesia.

Pero, ¿qué pasa si estos Maestros sostienen que algo está dentro de la Tradición cuando no lo está? Por un lado, ellos son hombres letrados, autorizados por la Iglesia para enseñar al pueblo y el pueblo es relativamente ignorante. Por otro lado, está por ejemplo el famoso caso del Concilio de Éfeso (428) donde el pueblo se levantó en Constantinopla para defender la Maternidad divina de la Santísima Virgen María contra el Patriarca herético Nestorio.

La respuesta es que la verdad objetiva está por encima de los Maestros y del pueblo igualmente, de manera que si el pueblo tiene la verdad de su lado, es superior a sus Maestros si los Maestros no tienen la verdad. Por otro lado, si el pueblo no tiene la verdad, no tiene derecho a levantarse contra los Maestros. Breve, si él está en la verdad , tiene el derecho . Si él no está en la verdad, no tiene el derecho. Y, ¿qué es lo que dice si el pueblo está en la verdad o no? Ni los Maestros

(necesariamente) ni el pueblo (menos necesariamente aún) sino la realidad, aún cuando los Maestros o el pueblo o ambos, conspiran para sofocarla.

Kyrie eleison.